



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 24, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO AUDITOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO), PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA OFICINA DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE; Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE EL MÁXIMO TRIBUNAL CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante, por ascenso del Dr. Pablo Gonzalo Gómez, según decreto N° 3035/2024 del Poder Ejecutivo; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.2.2025 (Acta N° 3, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Abogado Auditor (Categoría Presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Distrito), para cumplir funciones en la Oficina de Auditoría y Gestión de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en los Tribunales de Santa Fe; y toda otra tarea que le asigne el Máximo Tribunal con dedicación semanal mínima de 45 horas, a la Dra. GISELA GUADALUPE LENCINA, actual Oficial de Justicia de la Secretaría Letrada de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. FALISTOCCO. ~~BACLINI. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).~~-----

Secretaría, 1 de julio de 2025.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

